

PROGRAMACIÓN DEL AULA T.E.A

TUTORA: VERÓNICA ANTUÑA IGLESIAS.

0. ÍNDICE
1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y LEGAL
3. OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA
4. ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL CENTRO
5. MATERIALES Y RECURSOS DEL AULA
5. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO Y ETPOEP
6. PAUTAS DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIA
7. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
8. BIBLIOGRAFÍA, WEB GRAFÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

1. INTRODUCCIÓN

La programación que a continuación vamos a describir pretende dar una respuesta efectiva hacia la población de personas con necesidades educativas especiales y más conectoramente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista, que conforman una pieza más dentro del sistema educativo y social actual. Para ello, es preciso ser consciente de las características más significativas de este tipo de alumnado, adaptando determinados aspectos dentro del sistema para ser capaz de ofrecer una respuesta a las necesidades educativas que se van demandando, a través de los recursos disponibles. Los alumnos/as que presentan discapacidades ante todo son ciudadanos de pleno derecho y por tanto perceptores de los servicios sociales y educativos que ofrecen las administraciones públicas, quedando como responsabilidad la prestación de los servicios específicos que cubran las necesidades derivadas de estas capacidades.

A su vez, los alumnos/as con TEA van a necesitar una atención más específica que sirva de guía para una inclusión en los diferentes ámbitos de estas personas, estando dentro del mismo la figura del maestro/a específico para la atención al alumnado que al estar escolarizados en un aula específica su función pasaría a otro ámbito que ya trabajaría como tutor/a. El modelo educativo de atención a personas con TEA se fundamenta en la atención y complementariedad que prestan los distintos profesionales. Por ello hemos de partir de una adecuada atención a la diversidad del alumnado e igualdad de oportunidades respetando las necesidades del alumnado.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Como Profesora Tutora responsable del aula específica el objetivo fundamental de mi trabajo es conseguir el máximo desarrollo posible de los alumnos/as de mi clase para dar respuesta a sus necesidades educativas especiales y así favorecer su autonomía y conseguir aumentar sus posibilidades de inclusión social. La atención a estos alumnos vendrá recogida dentro del plan de atención a la diversidad de nuestro centro, dentro del cual aparece recogido una serie de objetivos a alcanzar con el alumnado con NEAE los cuales perseguirán la atención a estos alumnos, así como la adquisición de las competencias claves establecidas en el currículo ordinario. Estos objetivos son:

1.-Potenciar, a través de los mecanismos oportunos de asesoramiento, la elaboración y aplicación de un proyecto educativo inclusivo, que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares que faciliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

2.-Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

3.-Optimizar la atención educativa proporcionada al alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.

4.-Concebir la evaluación psicopedagógica como un recurso orientado a mejorar la calidad de la educación en equidad, mediante su contribución a la detección de dificultades de aprendizaje o de altas capacidades y la puesta en marcha de las medidas educativas correspondientes.

5.-Mejorar el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares, permitiendo así una atención educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado destinatario de las mismas.

6.-Reforzar los instrumentos que garanticen la equidad en la educación, asesorando en el diseño, desarrollo y evaluación de planes y programas de compensación educativa, refuerzo y apoyo escolar.

7.-Mejorar la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado, en situación de desventaja socioeducativa.

8.-Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (E.O.E.s, Salud, Equipos Externos, Servicios Sociales,...).

9.-Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta esto, es necesario que los elementos que componen este proyecto de trabajo se adecuen a las características de la realidad concreta de la que dispongo: tanto de los alumnos/as (Trastornos del Espectro Autista), como del entorno que les rodea (características sociales, familiares, culturales, económicas...), así como de las peculiaridades del centro (dependencias, recursos humanos y materiales...). De esta manera se favorece la conexión entre la teoría recogida en el Currículo de Educación Infantil y Primaria para Andalucía, concretado para nuestro centro en el Diseño Curricular recogido en el Proyecto Educativo, y la práctica que se llevará a cabo en mi tutoría.

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA

La respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (N.E.A.E) ha ido evolucionando a lo largo del tiempo desde medidas segregadoras a otras más integradoras y normalizadas como las actuales. Dicha evolución de la legislación en nuestro país ha ido creando un marco pedagógico que promueve y facilita la integración de estos alumnos y alumnas en los centros ordinarios. Centrándonos en la fundamentación TEÓRICA, el término de Trastorno Generalizado del Desarrollo se utilizó por primera vez en los años 80 para describir a una clase de trastornos que tenían en común las siguientes características; dificultad en la interacción social, en la actividad imaginativa y en las habilidades de comunicación verbal

o no verbal, así como en un número limitado de actividades e intereses, que tienden a ser estereotipados. Este trastorno era una categoría del DSM-IV, publicado en 1994, y estaba compuesto por 5 categorías: trastorno autista, el síndrome de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil, el trastorno generalizado de desarrollo no especificado (TGD no especificado) y el síndrome de Rett. En el DSM-5, este concepto (TGD) a definición ha sido sustituido por el término “trastornos del espectro autista” (TEA), que han sido incluidos a su vez dentro de una categoría más amplia de “trastorno del neurodesarrollo”. El DSM-V ha sustituido cuatro de estos subtipos (Trastorno Autista, Síndrome de Asperger, Trastorno Desintegrativo Infantil y TGD no específico) por la categoría general “Trastorno del Espectro Autista” (TEA). El Síndrome de Rett ya no forma parte de este sistema de clasificación.

A su vez, también es necesario hacer mención a la actual NORMATIVA donde describiremos principalmente las siguientes:

La elaboración de este proyecto para un aula específica de Educación Especial se basa, principalmente, en la Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Del mismo modo, tiene en cuenta Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, 9 de diciembre (LOMCE), que es la que establece la estructura y la organización de la enseñanza en nuestro país y en la andaluza a través de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre. En este sentido, la normativa actual, fundamenta la educación en la normalización e inclusión, la cual se regirá por los principios de normalización e inclusión y se asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, este proyecto recoge la idea esencial y las novedades establecidas en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (Art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación.

Igualmente, el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. Con respecto al período de FBO, éste se organiza en tres ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos de la E.I y E.P,

siendo en esta ocasión el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y el Decreto 97/2015, de 3 Marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y la Orden 15 de Marzo 2015, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Por último, pero no por ello menos importante hemos de hacer mención en esta actual normativa a las Orden 15 de enero de 2021, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA: ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS, METODOLÓGICAS Y CURRICULARES.

Cuando llega al centro un alumno/a con Trastorno de espectro autista (TEA), se ponen en marcha una serie de actuaciones encaminadas a ofrecer una respuesta educativa lo más ajustada a sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje. Estas medidas se van a contemplar desde el propio centro, en sus documentos y organización, en el aula y lógicamente, respecto al propio alumno/a.

3.1 A nivel de CENTRO

El centro es el primer pilar donde apoyo mi intervención, ya que recoge documentos tales: como Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión donde se reflejan finalidades que marcan las líneas de trabajo en torno a la atención a la diversidad, la inclusión del alumnado con necesidades, la convivencia y la coordinación de recursos personales, aspecto este imprescindible en el caso que nos ocupa, dándole máxima importancia a la participación de la familia. El Proyecto de Centro debe incorporar la aceptación y adaptación ante la diversidad, aprécienosla como un elemento enriquecedor que posibilita experiencias positivas para todos. Las adaptaciones, que desde el centro, dan respuestas a las necesidades específicas de los alumnos con Trastorno del Espectro Autista, en lo que se refiere a los recursos personales y organizativos y provisión de recursos materiales y espaciales para facilitar el aprendizaje (Instrucciones de 8 de marzo de 2017), son los siguientes:

- A) Referente a elementos de acceso personales y organizativos:
- Coordinación entre el Centro Educativo, Equipo Específico y el EOE o de Atención temprana que atiende al alumno/a con TEA. A principio de curso debemos establecer reuniones con el fin de coordinarnos en la elaboración de Adaptaciones Curriculares

Individualizadas; informar de las características del alumnado; establecimientos de apoyos en relación a la modalidad y la temporalizarían, entre otros.

- Coordinación con la familia, se debe tratar de facilitar la implicación de los padres y madres a la educación de sus hijos conjuntamente con el centro educativo.
- Formación del profesorado que atiende o atenderá a alumnos con TEA. Es importante que en el primer trimestre se convoque un curso de formación sobre los alumnos/as con TEA, cuyo objetivo es dar una visión general de los aspectos fundamentales en la educación de los alumnos/as con Trastornos del Espectro Autista. Posteriormente será yo como tutora del alumno/a u orientador/ra que se integre en su aula de referencia quien aporte o asesore a mis compañeros implicados en la educación del alumno/a.
- Sensibilización del alumnado del centro. Para que el alumno/a se sienta plenamente integrado en el centro es necesario que no solo sus compañeros/as del aula de referencia lo conozcan sino todo el alumnado, sabiendo las peculiaridades del mismo. Para ello se pueden establecer programas de sensibilización e información a través de muy diversas actividades, como pueden ser charlas, jornadas, talleres donde acudan al aula específica, por ejemplo: si se está trabajando en el aula específica el proyecto de los oficios y uno de ellos es el trabajo del peluquero pues podrán acudir al aula con su cita correspondiente para que estos lo peinen.

B) Referente a elementos de acceso materiales y espaciales:

Las adaptaciones más significativas a nivel de centro serían:

- Indicadores con pictogramas en las distintas dependencias del centro que le den mayor autonomía de orientación. Paralelamente podrían colocarse por ejemplo en el tablón de anuncio del centro notas también en pictogramas realizadas con el araword.
- Eliminación de barreras arquitectónicas, es necesario y conveniente revisar las rutas habituales que realizan los alumnos con TEA para eliminar o reducir obstáculos que puedan alterar su estado.

Para el alumnado con TEA cada espacio nos servirá como una visión funcional, por lo que la programación por espacios estructurados y entornos educativos será la respuesta más adecuada. Por ello:

- Poseerán materiales adecuados, motivadores y específicos (Instrucciones de 25 de Enero de 2017) que podrán ser aportados a la biblioteca del centro. Por ejemplo cuentos populares adaptados en pictogramas “ Los tres cerditos”
- Ambiente cuidado y agradable.
- Estructuración ambiental y temporal adecuada.
- Desarrollar habilidades que sirvan de base para otras habilidades educativas.

- Desarrollar el uso de conductas funcionales con intención.
- Alcanzar el máximo potencial de autonomía y autodeterminación.
- Desarrollar el uso de conductas intencionales para modificar el ambiente.
- Alcanzar el máximo potencial en la participación y adaptación a situación y actividades sociales.

3.2. A nivel de AULA

Cuando hablamos a nivel de aula tendremos que hacer una distinción no solo con aspectos relacionados en la organización sino también, en la modalidad de escolarización (modalidad C (Aula Específica) que posea el alumno/a, recogidas en la Orden del 15 de enero de 2021

A) AULA ESPECÍFICA (medidas organizativas y didácticas)

Competencias: Las competencias se contemplan a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en otro contexto, a través del currículo. COMPETENCIAS CLAVES SU FINALIDAD ES...

Lingüística: promover con el alumnado TEA la intención de comunicarse con los demás utilizando la modalidad más adecuada adaptada a sus necesidades y características.

Matemática y Ciencias y Tecnología: utilizar el conocimiento matemático para comprender y producir mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.

Digital: potenciar recursos de internet como instrumento de aprendizaje.

Sociales y cívicas: proporcionar al alumnado TEA las habilidades necesarias para comprender la realidad social del mundo

Sentido a la iniciativa y espíritu emprendedor: pretender que el alumnado tome decisiones con criterios y desarrolle la opción elegida, adquiera habilidades personales como la autonomía, autoestima, control emocional,... de modo que, pueda afrontar la adopción de soluciones ante nuevos contextos.

Aprender a aprender: tomar conciencia de las propias capacidades así como estrategias para desarrollarlas, necesitaremos una respuesta consecuente entre sus esfuerzos y resultados.

Conciencia y expresiones culturales: suponer actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes representaciones artísticas y culturales.

Teniendo en cuenta estas competencias y las características del aula y del alumnado nos plantearemos una serie de objetivos. En este sentido, en primer lugar haremos referencia a una serie de objetivos comunes que nos planteamos desde el aula específica y, en un segundo lugar,

a la concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atentado, abordando una atención más individualizada.

OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL AULA

1. Asegurar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con TEA, que favorezca su participación e inclusión en el contexto escolar.
2. Favorecer el desarrollo integral del alumnado con TEA.
3. Asegurar la equidad de oportunidades.
4. Considerar la diversidad como enriquecimiento escolar y social.
5. Impulsar la tolerancia, respeto, empatía.

- Con respecto al ALUMNADO:

1. Realizar evaluaciones iniciales del alumnado que acude al aula específica de TEA.
2. Desarrollar sus capacidades relacionadas principalmente con habilidades personales, sociales, comunicativas y cognitivas.
3. Ofrecer una atención lo más normalizada posible.
4. Facilitar la participación del alumnado TEA en el centro.
5. Adaptar los aprendizajes a las características de cada alumno/a.
6. Lograr el mayor grado de desarrollo de las diferentes competencias de cada alumno y alumna.
7. Afianzar actitudes positivas ante el aprendizaje y asimilar las normas de comportamiento.
8. Desarrollar los programas de intervención en las áreas de trabajo específicas que cada uno pueda necesitar para el desarrollar al máximo sus posibilidades...
9. Apoyar y reforzar hábitos y destrezas relacionadas con las habilidades académicas, funcionales y con las habilidades sociales.
10. Realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas de todos los alumnos/as.

- Con respecto al PROFESORADO:

1. Coordinar con los profesores y especialistas de referencia la orientación educativa del alumnado con TEA.

- Con respecto a las FAMILIAS:

1. Orientar a las familias sobre el trabajo que están realizando sus hijos e hijas, así como su colaboración en el centro y en casa potenciar al máximo las habilidades y destrezas del alumnado y establecer pautas educativas.
2. Informales trimestralmente por escrito.

4. ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR

Una vez que tenemos claro los objetivos que van a guiar nuestra intervención y que suponen el punto de partida de esta programación vamos a determinar el conjunto de acciones que se van a desarrollar para la consecución de los mismos. Dichas acciones estarán guiadas por una serie de principios metodológicos que dirigirán nuestra intervención. Así en esta aula específica de TEA, se va a llevar a cabo una metodología TEACHH, que a continuación paso a exponer como se trabajaría con ella.

1.- Enseñanza estructurada (vamos a organizar los entornos para que aprendan que sus experiencias tienen significado), para ello es necesario realizar los siguientes pasos: estructura física (contextos con significado y rutinas diarias), horarios individuales (diferentes tipos de horarios, secuencias, objetos de transición, dibujos, tarjetas, fotos), sistema de trabajo (organización de izquierda a derecha, trabajo independiente, partir de los intereses del niño/a).

Todo ello aporta a nuestro alumnado con TEA una serie de ventajas 1. Comunicación receptiva: les ayuda a entender situaciones y expectativas, añadiendo significado a sus experiencias. 2. Ayuda para el aprendizaje: a través de la modalidad visual entienden mejor. 3. Independencia: les ayuda a no depender tanto de ayudas (apoyos) y a generalizar lo aprendido en nuevas situaciones y con personas nuevas. 4. Les ayuda a permanecer tranquilos. Relaja, calma y organiza, favorece un entorno calmado para aprender. 5. Reduce problemas de conducta y enfrentamientos personales que pueden surgir por confusión y ansiedad.

La estructura de trabajo se diseña en varios niveles.

A) ESTRUCTURA FÍSICA. Cómo vamos a organizar las diferentes zonas de la sala, para que el niño con TEA entienda dónde se realizan las distintas actividades y dónde están los objetos. Los aspectos importantes a considerar son: establecer límites físicos y visuales claros (fronteras físicas); minimizar distracciones visuales y auditivas, desarrollar zonas físicas que sean específicas a diferentes funciones: áreas de grupo, de recreo, de transición y entorno laboral. Un ejemplo de esta estructura de trabajo sería organizar el aula de la siguiente manera: trabajo 1 a 1,

trabajo independiente, área tranquila, desayuno, transición, rincón de juego, plástica, libros, motricidad gruesa,...

B) HORARIO INDIVIDUAL. Mediante objeto/secuencia de objetos, dibujos sencillos, dibujos con las diferentes actividades/tarjetas con las fotos, tarjetas con todo el día, (ayudas visuales, rutinas y estrategias, sistemas de trabajo, horario individual y estructura física).

C) SISTEMAS DE TRABAJO Y RUTINAS. Es algo más complejo que un horario personal, es una manera visual y concreta de facilitar la comprensión de qué hay que hacer, cuánto tiene que hacer, cuándo sabrá que ha terminado y que pasará después. Se llama también lista de “cosas que hacer” y tiene muy en cuenta el establecimiento de rutinas. Para ello principalmente se utiliza el sistema de izquierda a derecha, desde arriba hacia abajo, el trabajo por emparejamiento y el lenguaje escrito. Así por ejemplo, se dejan a la izquierda en una estantería las actividades que tiene que hacer, él o ella las ve y puede anticipar. Cuando acaba, pone la actividad en una cesta que está a su derecha, la cesta de “acabado”. Al terminar le dan el objeto de transición que le indica que ha terminado y a qué actividad se tiene que dirigir, en este caso por ejemplo a escuchar música de su cantante favorito.

2.- Actividades secuenciadas visualmente: consiste en una organización visual donde favorecen la información de lo que se espera exactamente de su tarea, así como del comienzo y finalización. Cómo podemos trabajar con ellos, a modo de ejemplo el trabajo de estructura visual son la organización de recipientes, la limitación de espacios, realizar codificaciones con colores, resaltar y las instrucciones con fotos o escritas. Ejemplos de actividades: 1) Fichas de dos colores diferentes, y meterlas en la ranura correspondiente al color. Poner bolsitas debajo para ver que lo han hecho bien. 2) Separar las piezas y meterlas en la caja 3) Poner objetos reales y emparejarlos con el dibujo correspondiente 4) Emparejar según categorías (relacionadas con los proyectos trabajados: familia, panadería,...) 5) Enroscar tapas de botellas 6) Clasificar cubiertos 7) Ficha de emparejar calcetines. 8) Completar el nombre del animal, las letras están en el recipiente.

3- Enseñanza 1 a 1. Se utiliza principalmente para evaluar las habilidades, trabajar los objetivos de comunicación e interacción con los otros niños, trabajar el desarrollo de habilidades y capacidades y el trabajo autónomo. En esta técnica el adulto se posiciona de forma diferente según el objetivo de trabajo: posición cara a cara para la comunicación y la sociabilidad, también para evaluar las actividades, posición sesgada, que combina la supervisión de la tarea y mirar al alumno, posición al lado, para trabajos más complejos, poca interacción social pero permite dar ayudas físicas, posición más distanciada, para facilitar la autonomía pero pudiendo intervenir.

4.- Comunicación expresiva: importancia de realizar registros y recoger datos (evaluar cómo se comunica, dónde, con quién, por qué), establecer objetivos, importancia de la comunicación expresiva a través de diferentes formas de comunicación. En las personas con TEA la comunicación es más instrumental que social, por lo que hay que fomentar los comportamientos comunicativos: desarrollar estrategias, asegurarnos de que reciben los mensajes, favorecer su autonomía, proporcionar un sistema de comunicación accesible y con sentido, que le sea motivador. ¿Qué formas de comunicación existen según el método Teachh? - Rabieta enfocada: sabe su problema y que se lo podemos solucionar. Es comunicativa. - Coger de la mano para expresar sentimiento / deseo. Conducta motora. - Dar algo mientras tira de la mano: avance comunicativo, es más abstracto. Avance cognitivo. - Con fotografías más elemento real: con el tiempo se irá quitando el objeto. - Plafón con fotos con muchos detalles. - Plafón de comunicación con fotografías de juguetes. - Cuando se levanta la tarjeta, debajo hay una en blanco y negro. - Símbolos. - Dibujo sólo de la silueta. - Lectura: el niño o niña emplea las palabras como herramientas de comunicación. Son representaciones muy abstractas, no es el dibujo real lo que representa. - Escritura: comunicación escrita.

5.- Juego: tiene que ser motivador, se le enseña a jugar solo (en la mesa 1 a 1) para que pueda jugar en común. Los niveles de desarrollo del juego serán: conducta sensoriomotriz repetitiva y conducta, sensoriomotriz exploradora, juegos causa – efecto, rutinas simples y secuencias funcionales, y finalmente el juego simbólico. Ejemplos de juegos: 1) Coger el coche y pasarlo por el panel con diferentes texturas y luego, dejarlo en la caja de “acabado”. 2) Juego de emparejar dibujos: 3) Libro y tener los personajes en 3 D 4) Parking pintado en papel de mural, para jugar en el suelo.

6.- Problemas conductuales: especialmente se debe tener en cuenta que muchas veces se deben a una estructura física inadecuada, al exceso de estímulos en el contexto (relevancia de los antecedentes), se debe procurar evitar la conducta antes de que se produzca, contemplar la Teoría del “Iceberg” (lo que vemos es una parte muy pequeña de lo que realmente supone la conducta). Es importante establecer la función comunicativa de los problemas de comportamiento.

4.1 AULA ORDINARIA

A pesar de que las integraciones, en principio, este año se verán suspendidas por la situación que estamos experimentando debido al COVID-19, en el momento que puedan ponerse en marcha se llevarán a cabo, ya que, partiendo del principio de normalización hemos de intentar que la escolarización de este alumnado sea lo más normalizada posible, para ello se propondrá que acuda a aquellas áreas más integradoras: Plástica, Música y Educación Física. A su vez, hemos de tener presente una serie de aspectos antes de que acuda al aula de referencia:

Elección del grupo en el que se integrará: será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumnado TEA se integrará no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.

Preparación de la integración: el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno/a que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero/a.

Tipo de actividades: el alumnado con TEA del aula específica podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación de centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).

Apojos: en caso necesario y posible, la incorporación al aula ordinaria se realizará con la ayuda del PTIS. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente, prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (este alumno o alumna puede ser rotativo).

Referente a elementos de acceso materiales, organizativos, personales y espaciales cuando acuda al aula ordinaria: - Nivel de ruido: sonido. Los alumnos con TEA poseen hipersensibilidad a los ruidos por ello se aconseja controlar el nivel de ruido dentro de su aula de referencia, a modo de ejemplo se podría colocar pelotas de tenis en las patas de sillas y mesas. - Establecer rutinas y situaciones muy estructuradas (organización espacio-temporal), facilitando la predictibilidad y la anticipación. - Usar agendas para que el alumno TEA pueda tener muy bien organizado el tiempo, pueda predecir situaciones y le sea más fácil controlarse. - Los trabajos de mesa deben ser repetitivos, bien estructurados, procurando que este alumnado interactúe con sus compañeros y donde predominen los elementos visuales. - Estabilidad entre las personas, profesorado y alumnado. - Reducción del número de alumnos/as por aula.

¿Qué metodología se puede llevar a cabo con este alumnado cuando acude a su aula de referencia? Como hemos mencionado anteriormente acudirán a aquellas aéreas más integradoras, siguiendo las actuales Instrucciones 8 de marzo de 2017, se trabajará mediante métodos basados en el descubrimiento y el papel activo del alumnado con las adaptaciones

necesarias para TEA. Por ello destacaremos una metodología basada en proyectos y aprendizaje cooperativo, a su vez se están integrando en los centros educativos nuevas formas de trabajo donde podemos destacar principalmente el Diseño Universal de Aprendizajes (DUA). No obstante, algunas características que hemos de tener presente para el trabajo con el alumnado TEA son: motivadoras, generalizadas, individualizadas, manipulativas, de experiencias próximas, ampliación de tiempo de trabajo, intentar llevar un ritmo de trabajo en clase al que se pueda ajustar el alumnado TEA. También será necesario crear una intención comunicativa con este alumnado ¿Cómo se podría realizar?, mediante programa específico trabajaríamos los siguientes pasos:

1. Tendremos que partir de una evaluación de reforzadores para conocer su interés y motivaciones.
2. Enseñarle a jugar (generar índice de anticipación y demanda). Siempre de comenzar y finalizar de la misma manera, vamos estructurando el juego. Por ejemplo: coloca dedo índice, está pidiendo demanda de juego.
3. Cuando ya sabe pedir el juego (dedo índice), vamos a utilizar la mirada como fin educativo ¿Cómo lo hacemos? Nos ponemos a su altura, y si nos mira inmediatamente hacemos el juego, así sabe que el uso de la mirada sirve para algo.
4. Importante también la utilización de los gestos naturales y actos instrumentales, si el alumno hace un gesto de agarrarnos las manos y colocarla en el pie, seguidamente le ataremos los cordones, vamos instaurando una conducta. Mediante el moldeamiento enseñamos a pedir, por ejemplo con el gesto de dame.
5. El más difícil de todos el acto de señalar, el aprendizaje va de más a menos (señalar para elegir, señalar y hacer uso de la mirada, señalar y hacer uso de sonidos y/o palabras).

4.2. A nivel INDIVIDUAL

Teniendo presente la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (Orden 19 de septiembre 2002) solo destinado para el alumnado con n.e.e, en su censo (10 de septiembre de 2012), vamos a contemplar tres tipos de medidas específicas de carácter educativo:

A. ADAPTACIONES DE ACCESO: Estas adaptaciones principalmente para el alumnado TEA:

- Comunicación. Para poder facilitar el acceso al currículum debemos aportarles sistemas de comunicación aumentativos o alternativos. Los sistemas más utilizados son el "Sistema de Comunicación Total" (Benson Shaeffer) y "Sistema de comunicación por intercambio de imágenes" (PEC)

- Espacios. Será necesario ampliar el número de contextos de enseñanza de estos alumnos con TEA, así vamos a potenciar los aprendizajes funcionales y contextualizados, al tiempo que se favorece su interacción social.

- Materiales. Deben tener una serie de características, que sea individualizado, autoexplicativo y con una información jerarquizada.

B. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS: Cuando el alumnado TEA, acude a una escolarización tipo C, es porque anteriormente se ha agotado todas las posibilidades aportadas. De acuerdo con los niveles de partida del alumnado con Trastornos del Espectro Autista (TEA) (Nivel de Competencia Curricular, necesidades y características del propio aula) se podrá ofrecer diferentes currículos de trabajo: FBO, Infantil (3 ámbitos o basal) o PFTVAL, dentro de estas ACI, los principales referentes para dicha elaboración será competencias claves, criterios de evaluación y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo para el ciclo que presente menos desfase en sus competencias curriculares.

C. PROGRAMAS ESPECÍFICOS: Además se trabajan programas específicos relacionados con las dificultades y características individuales de cada alumno/a, en relación con la maestra de Audición y Lenguaje y teniendo presente las principales necesidades que tiene el alumnado con TEA podríamos trabajar: programa específico de comunicación y lenguaje. (Comunicación, Lenguaje Expresivo, Lenguaje receptivo), programa específico para el desarrollo social. (Relación Social, Referencia conjunta, Trastornos intersubjetivo y mentalista), programa específico de anticipación y flexibilidad. (Anticipación, Flexibilidad; Sentido de Actividad), programa específico de simbolización (Ficción e imitación), programa específico de modificación de conducta. Estos programas específicos se podrán trabajar con el alumnado escolarizado en aula específica y dentro de los mismos se van a encontrar aspectos tales como; objetivos/ criterios de evaluación, metodología, actividades, recursos y evaluación.

5. MATERIALES Y RECURSOS DEL AULA

Atendiendo a las Instrucciones de 08 de marzo de 2017, poseeremos un conjunto de recursos espaciales, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje y ayudas técnicas y tecnológicas que van a facilitar que algunos alumnos/as con NEE puedan desarrollar el currículo, en este caso concreto al alumnado con TEA. Para la selección de estos recursos se requerirá Informe especializado por parte del Equipo de Orientación Educativa Especializado. (Instrucciones de 25 de marzo de 2017). Todo alumnado escolarizado en aulas específicas se beneficiara de una dotación económica específica para adquisición de material curricular (Instrucciones de 16 de mayo de 2019). ¿Qué tipo de materiales, ayudas técnicas y medidas específicas podrán adquirir? Ayuda asistencial: en la alimentación, en el desplazamiento, asistencia de control de esfínteres, asistencia en el uso del WC., ayudas técnicas: ayudas técnicas para la comunicación (Iris bond, sistemas aumentativos o alternativos de comunicación), eliminación de barreras arquitectónicas, ayudas técnicas TIC no homologadas, equipos informáticos y monitores, materiales audiovisuales y didácticos

ordenador, pizarra digital, reproductores de audio, impresora en color, juegos, programas educativos (Habilidades Sociales, Autoconocimiento, Autocontrol, Desarrollo Emocional...),...

Según el II Congreso Internacional ITASD, celebrado en París en octubre de 2014, sobre tecnología y autismo y las II jornadas de formación sobre TICS y TEA, organizada por la fundación Orange y la asociación Ánsares de Huelva, en marzo del 2015 los recursos informáticos que más repercusión están teniendo en la práctica educativa con este alumnado son: App autism, Azahar, E- Mintza, Día a día, Sígueme, José aprende, Fun timer, Doctor TEA y Planeta visual. A su vez, podemos hacer mención de otro tipo de aplicaciones o páginas web que favorecen a este tipo de alumnado relacionadas con sus necesidades y que a continuación paso a describir.

- Apps relacionadas con la interacción social: Yo pago, Proyecto emociones software, Toca tea party, AutisMind, Isecuencias. Emociones y colores. Klinger y Dawson nos ofrece unas estrategias de interacción social.

- Apps relacionadas con la comunicación: Soy visual, TippTalk, Pictograma Lite, Grace, Voice4E. - Apps y webs relacionadas con el estilo de aprendizaje: Smile and Learn, Picaa, Palabras especiales, Proyecto Habilidades, Toca Boca. www.classroomscreem.com.

En relación a lo recursos personales que intervienen en la educación el alumno podemos señalar; maestra especialista en pedagogía terapéutica., maestra especialista en audición y lenguaje, docentes que trabajen con los alumnos/as, profesional técnico de integración social (PTIS)

5. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO Y ETPOEP

Para que exista una adecuada intervención, será necesario que exista un nexo de unión adecuado entre diferentes tipos de coordinaciones, donde el objetivo final de mismo será alcanzar la mejor respuesta educativa destinada para el alumnado con TEA. Esta coordinación partirá de los recursos externos con los que contamos la escuela y siguiendo el sistema educativo andaluz, se agrupara en tres bloques (art. 144 de la Ley Orgánica en Andalucía)

A) ORIENTACIÓN: En este bloque aparece el Equipo de Orientación Educativa (Decreto 213/95), donde las coordinaciones con este equipo estará principalmente basada en: funciones generales: a modo de ejemplo podríamos decir que nos coordinamos para que nos asesore sobre la elaboración del Proyecto Educativo y Plan de Centro teniendo presente la atención a la diversidad, atender las demandas de evaluación psicopedagógica, asesore al profesorado sobre instrumentos de evaluación al alumnado con TEA,... funciones específicas: coordinarnos para facilitar materiales para el alumnado TEA, cooperaran en actividades docentes de organización del aula.

B) FORMACIÓN: Según la Orden 31/7/14 la formación del profesorado abordará al menos cuatro ejes de formación de los que hemos de destacar: “Escuela inclusiva para la igualdad y equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad”. Como ya se comentó anteriormente, para que exista una adecuada atención será necesario que exista formación al profesorado del centro, por ello en Huelva contamos con los CEP (Centros de profesores, donde se organiza estos cursos de formación, en la actualidad en Huelva existe cuatro Ceps: de Aracena, de Bollullos del Condado, Isla Cristina y Huelva.

C) INSPECCIÓN: El objetivo principal será colaborar en la mejora de la práctica docente, funcionamiento de los centros y procesos de renovación pedagógica. Las Delegaciones Territoriales de Educación: nos coordinaremos para que nos proporcione recursos técnicos de forma temprana para el alumnado con TEA. Los equipos de orientación educativa especializados (Instrucciones 28/06/2007): esta coordinación partirá principalmente para que nos asesore y presten materiales al centro.

A su vez, también contamos con otros recursos externos al centro y que también podemos coordinarnos con ellos para la mejora del alumnado con Tea, a continuación expongo cada uno de ellos: familia (principalmente para proporcionar información sobre su hijo/a con TEA; Agencia Pública Andaluza de Educación (proporcionarnos recursos al aula específica, los anexos se pueden descargar en la página web de orientación Huelva, otros servicios de la zona: pabellón municipal (para la realización hidroterapia; asociación ecuestre (llevar a cabo un programa destinado a la equinoterapia),...

No nos podemos olvidar que también vamos poder realizar coordinaciones entre diferentes servicios públicos y servicios ordinarios (Plan Integral de personas con discapacidad (2003-2006) se recoge por primera vez la coordinación interadministrativa (apartado 2.8). (Circular 15/9/14)), en la actualidad contamos con en la provincia de Huelva existen tres experiencias de este tipo, pero en este caso describiremos el más utilizado para el alumnado con TEA. Convenio entre la Universidad de Huelva y los Equipos Especializados de limitación funcional de la movilidad de Huelva. Los alumnos/as de la Universidad de Huelva del Grado de magisterio realizan materiales de bajo coste para que puedan ser utilizados por los niños/as con limitación funcional de la movilidad u otras discapacidades. La función de los Equipos Especializados es distribuir estos materiales a los centros educativos.

6. PAUTAS DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS

La presencia en la familia de un alumno TEA conlleva, un desajuste emocional grave y surgen una serie de necesidades que en las primeras entrevistas o tutorías se puede apreciar por parte de los padres, algunas de ellas podrían ser: necesidades de información sobre el problema de su hijo/a, cómo le va a repercutir, necesidad de apoyo social y de ajuste emocional, entre

otros. Es importante recordar a las familias algunos aspectos sobre ciertas actitudes más comunes que pueden existir.

-En relación al niño/a: sobreprotección, negación, rechazo.

- En relación a sus hermanos: en el caso que tuvieran hermanos/as, los padres de forma inconsciente realizan un cierto abandono y los sobrecarga de responsabilidad.

- En relación al centro educativo: se puede tratar aspectos negativos: delegar toda la responsabilidad en los profesionales y positivas: colaboración con los profesionales, participación en el trabajo de su hijo/a,...

Es muy importante que los padres del alumnado con TEA se implique en la educación de su hijo/a, para ello el centro y más concretamente la maestra del aula especifica le proporcionara los avances que va teniendo su hijo, para que los padres puedan reforzar los aprendizajes y generalizarlos contextos. Se ha de fijar criterios comunes de actuación (comunicación, interacción social,...) e implicarlos en la elaboración y adaptación de material o búsqueda de recursos para su hijo/a.

En función de las principales necesidades que tiene este alumnado que pautas podríamos ofrecerles.

1. Desarrollar el contacto ocular. - Puede asociar a otras expresiones de disfrute como tomar un helado, una fruta,... - Comenzar este contacto solo unos segundos y poco a poco incrementar el tiempo. - Mediante el juego: es importante que faciliten la interacción social. - Enseñarle algunos aspectos de conducta social, por ejemplo: enseñarle a saludar. - Enseñar señales de afecto positivas con la familia. - Planificar salidas y vacaciones, en un primer momento estas deben de ser cortas y cerca de casa, aconsejable con palabras y dibujos, para ir anticipando.

2. La comunicación - Estimular el uso comunicativo del habla proporcionando una amplia gama de experiencias sociales: preparar anticipadamente palabras y dibujos y volver a narrar después los acontecimientos con palabras y dibujos. Para los niños que no han adquirido el habla, se debe alentar el uso de gestos, y aprovechar cualquier ocasión para reforzar todas las formas de comunicación.

3. La resistencia al cambio y las actividades repetitivas. - Es necesario organizar y estructurar la vida del alumnado TEA para que tenga un orden y pautas que les proporcione seguridad. - Necesario planificar los cambios, para ello se puede introducir un sistema de comunicación aumentativo de imágenes., mediante agendas, objetos,.. - No permitir rabietas, para ello no tendremos contacto ocular o de palabra, solo se actuará, si esa rabieta es por miedo o ansiedad ante algo, se consolara y proporcionara algo que le agrade. - Reducción de movimientos

repetitivos, se podrán ir disminuyendo si al niño se le aporta una actividad más constructiva. - En relación a los problemas de comida, cuando el niño/a tenga problemas de masticación se le dará en pequeños trozo. Cuando se resista a ingerir se proporcionará una dieta equilibrada y respetando los horarios.

4. Habilidades básicas. - El control de esfínteres. Debemos colocarlo en el orinal en los momentos que es más probable vaciar la vejiga, si lo hace bien se le alaba - El auto cuidado, deben guiar al niño o realizar el encadenamiento hacia atrás.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principalmente este seguimiento y evaluación, se destinará al alumnado con TEA, no obstante también hemos de conocer si se han alcanzado los objetivos contemplados no solo a nivel de centro sino también a nivel de familia. La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitados del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación será global y amplia, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será una evaluación flexible ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas. El procedimiento de evaluación será cualitativo frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

La evaluación del alumnado debe partir del concepto de evaluación formativa, explicativa, cualitativa y continua, contemplándose las tres modalidades en el momento oportuno para cada una: evaluación inicial que se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente. La evaluación continua: se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje y la evaluación final: se realiza al término del curso, se parte de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua. En relación a los instrumentos de evaluación se usarán instrumentos como son la observación directa y sistemática, así como escalas de observación. La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa.

Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como: participación más prolongada en tareas y juegos, adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas, consecución de objetivos propuestos en las ACI y PE de los alumnos, reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas. Los criterios de evaluación a utilizar con el alumnado son los reflejados en las adaptaciones curriculares individualizadas y programas específicos, tomando como referente los objetivos trabajados. Todo ello mediante una serie de indicadores, donde los resultados obtenidos se le proporcionarán a la familia, principalmente mediante un boletín generado en Séneca, esta información se hará trimestralmente... Se consideran sus avances desde los niveles de partida y se valorarán de forma especial al esfuerzo e interés por encima de sus logros.

No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como: - organización del aula y aprovechamiento de los recursos - coordinación entre los diferentes profesionales implicados - relación con los padres y madres.

En relación al centro, tras una evaluación por el centro se verá si muchos de los objetivos planteados en los diferentes documentos que rigen la vida del centro relacionados con la atención a la diversidad han sido alcanzados, en caso que no fuese así, se propondrá como propuesta de mejora para el próximo curso escolar. En relación a la familia, en nuestra programación de aula existe un apartado destinado a una serie de objetivos a trabajar con ellos, a final del curso se verá si han sido alcanzados, mediante los diferentes anotaciones aportadas y seguimiento del mismo. Nos podrá servir como base para el próximo curso escolar.

8. BIBLIOGRAFÍA, WEB GRAFÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

- GARY B. MESIBOV (2010).El acceso al currículo por alumnos con trastornos del espectro del autismo: utilizando el programa Teachh para favorecer la Inclusión. Ávila. Ed. Autismo Ávila.
- VV.AA (2010). Los niños pequeños con autismo. Soluciones prácticas para problemas cotidianos. Madrid.Ed.CEPE
- HERNÁNDEZ, J., RUIZ, B.; MARTÍN, A. (2007). Déjame que te hable de los niños y niñas con autismo en la escuela. Teleno Ediciones S.L
- SCHAEFFER,B. Y COLS (2004). Habla signada para alumnos no verbales. Madrid. Ed. Alianza.
- LOOS, S. Y HOINKIS, U. (2007). Las personas discapacitadas también juegan.Madrid.Ed.Narcea.

- <http://www.cdc.gov/ncbddd/autism/data.html> - <http://fespau.es/autismo-tea.html> -
<http://autismo.org.es/>

Recursos educativos:

- ARASAAC - Soy Visual - Appautism - Azahar